

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS SUBDIRECCION DE DISOLUCION



Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00007300

AB. MONICA BONE CHICA SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00002018 del 02 de Marzo del 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 06 de Marzo del 2018, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía GLOBALBLUE S.A.;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Sr. Euclides Anastacio Yagual, cuyo nombramiento nunca fue emitido:

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 59055-0041-18, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía al Sr. Juan Carlos Castro Rodriguez;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los tiquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2017-0134 del 31 de julio de 2017;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Juan Carlos Castro Rodriguez, para el cargo de Liquidador de la compañía GLOBALBLUE S.A. "EN LIQUIDACTÓN", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Recistro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE. DACA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 16 de agosto de 2018.

AB. MONICA BONE CHICA SUBDIBLECTORA DE DISCILLACIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. DECLARO BAJO JURAMBNTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad estab ecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros.". – Guayaquil, 16 de agosto de 2018.

Sr Juan Carlos Castro Rodriguez

C/C. No. 070282721-3 (código dactilar E334312222).

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre

Teléfonos: 3728500 www.supercias.gop.ec

FCC/ Exp. (29915), Tr. 59055-0041-18

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:42.384 FECHA DE REPERTORIO:20/ago/2018 HORA DE REPERTORIO:13:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución Nº SCVS.INC.DNASD.SD.2018.00007300, dictada el 16 de agosto del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución, AB MONICA BONE CHICA, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía GLOBALBLUE S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de JUAN CARLOS CASTRO RODRIGUEZ, de fojas 40.093 a 40.094, Registro de Nombramientos número 11.299.

ORDEN: 42384

Guayaquil, 21 de agosto de 2018

REVISADO POR:

DELEGADO

AB. LANNER COBEÑA COLORADO REGISTRO MERCANTIL DEL CNTON GUAYAQUL INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

3 1 AGO 2018 HORA:

Receptori Mónica Villacreses Indarte

Firma: Row